

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

ADENDA No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA No VJ-VE-LP-001-2017

OBJETO: "REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS QUE PRESENTA LA VÍA FÉRREA EN LOS TRAMOS: LA DORADA - CHIRIGUANÁ Y BOGOTÁ - BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECEN LOS APENDICES TECNICOS, ASÍ COMO SU ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, OPERACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES"

Bogotá D.C.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Corrijase lo indicado el numeral 3.1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, en lo referente a la MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL, en su inciso 6, así:

Si el valor de la propuesta es inferior o igual a la media geométrica con presupuesto oficial, se determina mediante una regla de tres directa así:

$$PP = \frac{Vp * Pmax}{Gpo}$$

Gpo = Media Geométrica con presupuesto

Pmax = Puntaje máximo para el valor de la propuesta (~~800 puntos~~) (**700 puntos**)

Vp= Valor total corregido de la propuesta

PP= Puntaje del valor de la propuesta

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-LP-001-2017 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los siete (7) días del mes de abril de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

CAMILO ANDRES JARAMILLO BERROCAL

Vicepresidente de Estructuración

Proyectó aspectos técnicos: Roger Rodriguez Moreno– Asesor Técnico Gerencia Férreo y Portuario – VE

Revisó aspectos técnicos: Sandra Milena Rueda – Gerente Férreo y Portuario - VE.

Proyectó aspectos financieros: Gonzalo Pérez – Asesor Financiero – VE

Revisó aspectos financieros: Andrés Hernández – Gerente Financiero – VE